

**DIPUTADA MARÍA MANDIOLA TOTRICAGUENA.  
PARTIDO MORENA.**

**A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DERECHOS DEL ESTADO DE CHIAPAS.**

Con el permiso de la presidencia y de esta honorable asamblea, público presente, medios de comunicación. Compañeras y compañeros legisladores, hoy ponemos a consideración de este pleno, un dictamen que responde a los nuevos tiempos, a las nuevas formas de movilidad, y que permite al estado de Chiapas, contar con un marco jurídico actualizado y responsable en la regulación de los servicios de transporte privado especializado con chófer, que operan a través de las plataformas o aplicaciones digitales, como sabemos, el crecimiento de estas plataformas tecnológicas ha transformado la manera en la que las personas contratan servicios de transporte, este fenómeno, que trae consigo beneficios también genera la obligación del Estado de establecer mecanismos de control, supervisión y sobre todo de regularización jurídica y financiera para proteger tanto a los usuarios, como a los prestadores de servicio. La Suprema Corte de Justicia de la Nación, en su resolución de la acción de inconstitucionalidad 13/2017 ya había señalado la atribución de las legislaturas locales, para regular estos servicios dentro de sus respectivos Estados. Hoy con esta reforma a la Ley de Derechos del Estado de Chiapas, estamos generando los instrumentos necesarios para establecer los pagos correspondientes por la expedición de registros, constancias y autorizaciones, garantizando así orden, seguridad jurídica y una mejor prestación del servicio. Este dictamen aprobado por la Comisión de Hacienda, es una medida de orden administrativo que simplifica, da certeza, formaliza la operación de estas plataformas y al mismo tiempo permite al Estado contar con ingresos propios justos y transparentes. Es una reforma que además garantiza un piso parejo, entre quienes prestan este tipo de servicios y el resto de las modalidades de transportes reguladas en Chiapas. Por todo lo anterior un llamado a mis compañeras y compañeros legisladores, para respaldar esta reforma que armoniza nuestro marco jurídico con la realidad tecnológica y social de nuestro Estado. Es cuanto, muchas gracias.